

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA CONSIDERAR QUE LA ABSORCIÓN DE SOGARCA POR IBERAVAL ES LA MEJOR OPCIÓN PARA EL TEJIDO EMPRESARIAL DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0080]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0149, relativa a criterios para considerar que la absorción de Sogarca por Iberaval es la mejor opción para el tejido empresarial de Cantabria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0080, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 9 de diciembre de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 03 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0080]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 149, relativa a criterios para considerar la absorción de SOGARCA por Iberaval es la mejor opción para el tejido empresarial de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Impulsar SOGARCA como referente regional e independiente en el apoyo a la financiación de empresas, autónomos y emprendedores cántabros.
2. Coadyuvar con SOGARCA en la elección de la oferta más ventajosa para colaborar en su labor de asesoramiento y estímulo de las iniciativas empresariales.
3. Evitar la fusión total o parcial de SOGARCA y su desaparición.
4. Colaborar con SOGARCA para su transformación en una entidad ágil, moderna y eficaz, de manera que se potencie la prestación de servicios de asistencia y asesoramiento financiero que le permite la ley, incrementando su capacidad crediticia".



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 169

4 de diciembre de 2024

Página 8183

En Santander, a 3 de diciembre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."